

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1207 ACUERDO de 16 de enero de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por su anterior Acuerdo de 10 de octubre de 2007.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en la base IV del Acuerdo de 10 de octubre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 18), por el que se convocaron pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, ha acordado nombrar, el Tribunal Calificador de las indicadas pruebas aludidas, que queda integrado del modo siguiente:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Antonio Martín Valverde, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilma. Sra. Dña. María Luz García Paredes, Magistrada.

Ilmo. Sr. D. Enrique Juanes Fraga, Magistrado.

Excmo. Sra. Dña. Pilar Barrero Juan, Fiscal de Sala.

Ilmo. Sr. D. Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Dña. Patricia Álvarez González, Abogada del Estado.

D. Francisco Rodríguez Gil, Abogado

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Mosqueira Riera, Secretaria Judicial de la primera categoría.

Vocal-Secretario:

Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Uribe Ubago, Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

1208 ACUERDO de 16 de enero de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por su anterior Acuerdo de 10 de octubre de 2007.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base IV del Acuerdo de 10 de octubre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 18) por el que se convocan pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado nombrar el Tribunal Calificador de las indicadas pruebas, que queda integrado del modo siguiente:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Ramón Trillo Torres, Magistrado del Tribunal Supremo y Presidente de su Sala Tercera, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilma. Sra. Dña. María Isabel Perelló Doménech, Magistrada.

Ilma. Sra. Dña. Carmen Álvarez Theurer, Magistrada.

Ilma. Sra. Dña. Victoria de Cáceres y Cassillas, Fiscal.

Ilmo. Sr. D. Germán José Fernández Farreres, Catedrático de Derecho Administrativo.

Ilmo. Sr. D. Ángel Ignacio Menéndez Rexach, Catedrático de Derecho Administrativo.

D. Pablo Dorronsoro Martín, Abogado del Estado.

Dña. María Cristina Alum López, Abogada.

Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sánchez Nieto, Secretaria Judicial de la primera categoría.

Vocal-Secretario:

Ilmo. Sr. D. Carlos Domínguez Luis, Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1209 RESOLUCIÓN 50/2008, de 7 de enero, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se anuncia la publicación de la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo), establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos Boletines o Diarios Oficiales y en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 155/2007, de 19 de septiembre, del Director general de Inspección y Servicios del Departamento de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el «Boletín Oficial de Navarra» de 28 de enero de 2008, se publicará la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación. El número de plazas que se convocan es de 590 cuyo desglose por especialidades, idioma y sistema de acceso es el siguiente:

I. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidades	Reserva Minusválidos		Ingreso Libre		Procedimiento de acceso	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Administración de Empresa		1		1		2
Biología y Geología	1	1	11	6	12	7
Dibujo	1	1	2	2	3	3
Economía				1		1
Educación Física			5	3	5	3
Filosofía	1	1	7	3	8	4
Física y Química	1	1	2	1	3	2
Formación y Orientación Laboral	1		2		3	
Francés	1	1	5	3	6	4
Geografía e historia	1	1	17	8	18	9

Especialidades	Reserva Minusválidos		Ingreso Libre		Procedimiento de acceso	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Inglés	1	1	13	14	14	15
Intervención sociocomunitaria ..				1		1
Latín	1		1	1	2	1
Lengua Castellana y Literatura ..	2	1	27	10	29	11
Lengua y Literatura Vasca		2		16		18
Matemáticas	2	1	26	12	28	13
Música		1		3		4
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica			3	1	4	1
Organización y Proyectos de Mantenimiento de vehículos			1		1	
Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos			1		2	
Procesos de diagnóstico clínicos y productos ortoprotésicos			1		1	
Procesos de producción agraria ..			1		1	
Procesos Sanitarios			1		1	
Psicología y Pedagogía	2		9	4	11	4
Sistemas Electrónicos			1		1	
Sistemas Electrotécnicos y automáticos			1		1	
Tecnología			11	8	11	8
Total	15	13	148	98	165	111

II. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidades	Reserva Minusválidos		Ingreso Libre	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Equipos electrónicos				2
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble				2
Instalaciones Electrotécnicas				7
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas ..				5
Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios				2
Operaciones y Equipos de Producción Agraria ..				2
Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico				2
Procedimientos sanitarios y asistenciales ..				1
Procesos de gestión administrativa	1			3
Soldadura				4
Total	1		30	2

III. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidades	Reserva Minusválidos	Ingreso Libre
Francés		2
Inglés	1	3
Italiano		1
Total	1	6

Respecto a las características de las plazas, se señala que las plazas correspondientes a la especialidad de Psicología y Pedagogía del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria pueden tener el carácter de itinerantes.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia, que se encontrará a disposición de los interesados junto al impreso de carta de pago en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y en la página web del Departamento de Educación: www.pnte.cfnavarra.es así como en la página web del Gobierno de Navarra: www.cfnavarra.es

Los interesados presentarán una única instancia de participación acompañada de los documentos previstos en la base tercera, apartado 2 de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán, junto con el resto de la documentación, al Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento de Educación, sito en la calle Santo Domingo s/n, código postal 31001 Pamplona, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo comprendido entre el día 29 de enero y el día 18 de febrero de 2008, ambos inclusive.»

2.º Insértese la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Recursos Humanos y a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 7 de enero de 2008.—La Directora del Servicio de Recursos Humanos, Begoña Unzué Vela.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1210 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se convoca concurso-oposición libre para la cobertura de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase y categoría de Auxiliar Administrativo.

La convocatoria se rige por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 285, del día 12 de diciembre de 2007.

Las personas interesadas en participar en las pruebas deberán presentar la correspondiente solicitud en la forma determinada en las bases de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huerta de Valdecarábanos, 12 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Pedro M. G.^a del Rincón Luján.

1211 RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Ayuntamiento convoca concurso oposición, en turno libre, para la provisión de una plaza de Arquitecto, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase técnica superior, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 248, de 24 de diciembre de 2008.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 4 de enero de 2008.—El Alcalde, Josep Trías Figueras.

1212 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 310, de 29 de diciembre de 2007, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo del Cuerpo de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante promoción interna, por concurso-oposición.